

# Familias: ¡bienvenidas a la Educación Secundaria!



Sobre todo si es la primera vez que tenemos un hijo en Secundaria, es frecuente que nos preguntemos:

**¿cómo ayudarles en el paso al instituto?**

**¿cómo tomar nuestro lugar de padres con nuestros hijos adolescentes?**



# Las familias no están solas en este paso



La colaboración de las madres y los padres con el profesorado  
es fundamental

¿Cómo podemos ayudar a los/as adolescentes desde el  
centro y desde casa?

# ¿Cómo les ayudaremos desde el instituto en su aprendizaje?

- ▶ Con el acompañamiento del profesorado en las clases.
- ▶ Sesión de tutoría semanal.
- ▶ Los mismos apoyos que en Primaria. Medidas tanto para los que tienen dificultades como altas capacidades.

# ¿Y cómo ayudarles desde la familia?

No es el momento de dejarlos solos



# Algunas ideas...

No hacerles el trabajo escolar, pero sí supervisarlo  
*(comentar juntos fechas de trabajo y pruebas,  
ayudarles a comprobar lo que han aprendido...)*

Supervisar el uso de móviles, televisión,  
videojuegos, del tiempo de estudio...

Necesitan más  
autonomía,  
pero también  
límites claros



# ¿Qué hacemos desde el instituto para mejorar la convivencia?

- ▶ Dinámicas de grupo para que se conozcan.
- ▶ Normas de centro y de aula.
- ▶ Educación emocional.
- ▶ Recreos inclusivos.
- ▶ Aula de convivencia.
- ▶ Alumnado ayudante, mediación ante conflictos...
- ▶ Sesiones informativas sobre acoso y ciberacoso.

¿Y qué podemos hacer desde casa?



Darles herramientas, más que sobreprotegerlos



# Algunas herramientas básicas:

- \* Mostrarles cómo tener **empatía** (saber cómo se sienten los otros), reconocer errores y pedir disculpas.
- \* Enseñarles a expresar con claridad **cómo se sienten y qué necesitan** ante situaciones que les molestan. Y también a saber cuándo es mejor ignorar a los que quieren provocar.
- \* Animarles a que cuando tengan un problema lo cuenten a alguien, no lo sufran en silencio. Y si es importante, que recurran a los adultos.



# En las relaciones entre iguales hay conflictos, pero no todo es acoso...

Según la Orden de 20 de junio de 2011 sólo es acoso si hay:

- ▶ Repetición en el tiempo.
- ▶ Intencionalidad.
- ▶ Claro desequilibrio de poder.

# Pero no hay acoso sino conflicto cuando:

- ▶ Unos alumnos y otros se han gastado entre ellos bromas pesadas, se han puesto moteles o han jugado a juegos violentos... y luego uno de ellos se cansa y lo denuncia a los profesores.
- ▶ Unos/as amigos/as deciden dejar de serlo de otro/a, y lo sacan del grupo de whatsapp o no quieren ir juntos en el recreo. Eso es ruptura, no acoso.
- ▶ Cuando le han hecho daño una vez.  
Eso será sancionado, pero no por acoso.



# Entrevistas con Orientación

- ▶ Si a los padres les preocupa su hijo/a por cualquier motivo, siempre debe plantear el caso primero al/a tutor/a, que es el que conoce a su hijo/a.
- ▶ Cuando el tutor/a considere que debe intervenir el profesional de la Orientación, se lo comunicará.



Juntos, el profesorado y las familias,  
podemos hacer un gran trabajo

